

ORDENANZA Nro. 2.257  
=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA  
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Declarar de Interes Municipal las "Jornadas sobre el rol del Hospital en el nuevo Sistema Prestacional" a realizarse los dias 29 y 30 de Abril de 1.993, en el Salon Auditorium del nuevo Hospital Presidente Plaza de esta ciudad.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres. Proyecto presentado por el Cuerpo.-

Firmado: Concejal OSVALDO ELPIDIO JUAREZ -Vice-Presidente lo. a/c  
Presidencia-  
JUAN CARLOS ALDONATI -Secretario Deliberativo-

a.d.